

Las ayudas para el arreglo y mantenimiento de bicicletas podrán tramitarse desde el próximo martes en 32 talleres de Navarra

Están destinadas a personas mayores de 14 años, residentes en la Comunidad Foral, que podrán recibir hasta un máximo de 50 euros

Jueves, 01 de octubre de 2020

Las personas interesadas en participar en la campaña de subvenciones para el arreglo y mantenimiento de bicicletas, que impulsa el Gobierno de Navarra, podrán tramitar sus reservas desde el próximo 6 de octubre hasta el 15 de noviembre en cualquiera de los 32 talleres adheridos al programa.

El Departamento de Cohesión Territorial, a través de la Dirección General de Transportes, ha publicado el listado de las **entidades colaboradoras** que participarán en esta campaña. Las y los interesados deberán acudir a uno de los talleres adheridos y solicitar un servicio de reparación o mantenimiento de acuerdo con el listado de actuaciones subvencionables en labores de reparación, puesta a punto y/o instalación de elementos de seguridad en la bicicleta.

El taller gestionará de manera telemática con la administración esta solicitud. Una vez aceptada la petición, se deberá proceder a la reparación y realizar el pago al taller. El taller se encargará de tramitar la subvención, que se abonará en la cuenta corriente de la persona beneficiaria.

Toda la información relativa al programa de ayudas se recoge en la web www.navarra.es/es/web/reactivatubici. También se podrá consultar un mapa con la ubicación de los talleres adheridos.

La campaña que pone en marcha por primera vez el Gobierno de Navarra está dotada con 50.000 euros y está destinada a personas mayores de 14 años, residentes en la Comunidad Foral, que podrán recibir hasta un máximo de 50 euros. La subvención no se podrá aplicar sobre el IVA de los trabajos realizados. Las y los beneficiarios se comprometerán a facilitar el seguimiento del uso de la bici durante un periodo de 2 años, en los que no estará permitida su venta a terceras personas.

Trabajos que se podrán subvencionar

Los trabajos que se podrán subvencionar se corresponden con reparaciones, mantenimiento y elementos de seguridad en el vehículo. En cuanto a la reparación, se incluyen frenos (manetas y discos, zapatas y pastillas, y pinzas), horquilla delantera, rodamientos, cadena, piñones, platos, cambio trasero, desviador delantero, dispositivos de accionamiento del cambio y/o desviador.

En lo referente al mantenimiento, se podrá subvencionar la limpieza y engrase; centrado de ruedas y ajuste o sustitución de radios; ajuste de frenos (cambio de zapatas y ajuste de manetas, cambio de pastillas, discos y purgado); ajuste de cambios (delantero –desviador- y trasero; ajuste de tornillería (sillín, potencia y dirección, y comprobación de cierres de ruedas); cubiertas y cámaras; transmisión (lubricación y limpieza; y sustitución de los elementos necesarios, como cadena, piñones, roldanas y/o platos) y sirgas y fundas (cambio por el descabezado, deterioro o mal ajuste). Además, se incluyen aspectos relativos a instalación de equipamientos de seguridad y accesorios, como luces y timbre, y guardabarros.

Apuesta por la movilidad sostenible

Esta convocatoria se complementa con la **campaña de fomento del uso de la bicicleta** que ha lanzado el Gobierno de Navarra bajo el lema “No aparques tu bici, reactivala / Suspertu zure bizikleta, ez utzi aparkaturik”. Las dos acciones se enmarcan en el Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu 2020-2023, que apuesta por la movilidad sostenible y el impulso de los medios de transporte alternativos al vehículo privado de motor, así como en el Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra, que se aprobará

próximamente. Este plan contempla, en el ámbito de la bicicleta, diferentes actuaciones como son la construcción de nuevas zonas ciclables en los municipios navarros, en colaboración con las entidades locales o la realización de una cartografía interactiva con todas las rutas disponibles para el uso de bicis en la Comunidad Foral.

La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto el creciente interés de la ciudadanía por la bicicleta como un medio capaz de asegurar el distanciamiento físico que minimiza la propagación del virus, además de promover un estilo de vida saludable, generar menos contaminación y contribuir a minimizar los atascos.

Esta convocatoria de ayudas fomenta también la economía circular, a través de la reutilización y reactivación de bicicletas en desuso, y contribuye a la economía local al promover trabajos de reparación y mantenimiento de las bicicletas en los talleres y entidades con domicilio social o centro de trabajo en Navarra.